

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNBICI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana, Edificio The Point, en Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MUNBICI S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: El señor GRIJALVA YCAZA STEFANO MARTIN, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor GRIJALVA YCAZA JAMILETHN ADRIANA, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor VALENCIA CEVALLOS GILBERTO GONZALO, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital social, esto es, ochocientas acciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el señor GRIJALVA YCAZA STEFANO MARTIN, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa de secretario ad hoc GRIJALVA YCAZA ALEX VICENTE. De inmediato, el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido el secretario, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente que se encuentra presente en la sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas. El Secretario constata que se encuentran presentes quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se declaran reunidos en de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente toma la palabra y ponen a consideración los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**
2. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

3. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE NOMINA DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE NOMINA DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA REALITVO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019**
5. **CONOCER Y APROBAR SOBRE LOS BALANCES EN GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

El primer punto del orden del día: El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del comisario de la compañía correspondiente al año 2019. Una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

El segundo punto del orden del día; El Presidente de la junta dispone que por secretario se de lectura al informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019. Una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Tercer punto del orden del día; El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe de nómina correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez leídos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

Cuarto punto del orden del día; El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe de nómina de administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez leídos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

Quinto punto del orden del día; El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y a las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez leídos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta. RE INSTALDA LA Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta acta a los mismos, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia, los asistentes en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión a las once horas treinta (11h30) minutos del mismo día.

Firman



GRIJALVA YCAZA STEFANO MARTIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
C.I. 0930592936



GRIJALVA YCAZA ALEX VICENTE
SECRETARIO AD-HOC
PRESIDENTE
C.I. 0913186714